

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA LOS AFILIADOS CON TODA ENERGÍASecretaría de Previsión y Acción Social**REUNIONES INFORMATIVAS
CON NUESTROS JUBILADOS
Y JUBILADAS**

Seccional Mendoza



Claudia Rigo. Secretaria de Previsión y Acción Social de APJAE



Dra. Beatriz Torres. Asesora previsional de APJAE

El pasado 17 de octubre la secretaria de Previsión y Acción Social, realizó una reunión por zoom con los Jubilados/as e integrantes de la CDS Mendoza, en la que se abordaron diferentes temas de interés, entre ellos el cálculo de haberes y el detalle de los factores que influyen en el mismo, la aplicación de la Resolución 170/10 y cómo se refleja esta movilidad en los recibos de haberes.

Asimismo, se trataron las inquietudes sobre la movilidad correspondiente a diciembre/24 y marzo/25, brindando las estimaciones y proyecciones disponibles. Se resaltó la importancia de contar con la clave de la seguridad social para realizar el seguimiento de trámites ante ANSES, consultar la historia laboral y detectar posibles faltantes de años de servicios con aportes, para quienes están en condiciones de iniciar el trámite. En esta reunión contamos con la participación de nuestra asesora previsional, la Dra. Beatriz

Torres, quien despejó todas las dudas y consultas planteadas por los presentes, brindando un asesoramiento personalizado; la Secretaria de P y AS, señora. Claudia Rigo, y el Subsecretario del área, el señor Zoilo Cardozo.

Se recordó a la seccional y los asistentes que toda la información y novedades se encuentran disponibles en el Google Drive de la Secretaría, donde encontrarán un resumen de las preguntas más frecuentes y sus respuestas principales, para compartirlo con los jubilados que no pudieron asistir a la reunión. Se trata de una herramienta disponible para estar al día con todas las novedades de la Secretaría.

La reunión resultó ser un espacio de diálogo y esclarecimiento de dudas y continuaremos realizando este tipo de encuentros para mantener a todos nuestros jubilados y jubiladas informados sobre sus derechos y beneficios.

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA LOS AFILIADOS CON TODA ENERGÍA

Secretaría de Previsión y Acción Social

REUNIÓN CON ANSES SOBRE EL PROGRAMA AVATT

A través de la Secretaría de Previsión y Acción Social, APJAE mantuvo el 23 de octubre una reunión con el Director General de Monitoreo de Anses, señor Marcelo Cárdenas Borquez, y la Coordinadora Edith Martínez, para suscribir nuevamente el convenio del programa AVATT.

Este programa ha demostrado ser una herramienta de cercanía invaluable, no sólo para facilitar los trámites previsionales de nuestros afiliados y afiliadas en forma personalizada, sino que también significó una mejora en la capacidad de respuesta ante trámites que, por el tipo de actividad que realizan nuestros afiliados, requieren de asesoramiento específico por parte del organismo. Valoramos la predisposición del funcionario, que sin perjuicio de que aún la renovación del convenio se encuentra en trámite, nos ha facilitado en forma excepcional, la resolución de consultas y expedientes hasta tanto el programa AVATT se reactive gradualmente.

El convenio establecido **entre la Apjae y Anses: "Anses va a tu Trabajo" AVATT**, estuvo vigente hasta junio del año '24. Es común que los cambios de

gestión en organismos públicos y las reestructuraciones internas generen modificaciones en los convenios y acuerdos existentes.

Este programa, vigente hace casi 5 años, nos facilitó la realización de trámites previsionales directamente en los lugares de trabajo de los afiliados a la APJAE, y realizar operativos direccionados en las seccionales de acuerdo a los requerimientos específicos de nuestros afiliados/as. Representó un gran avance en términos de accesibilidad y comodidad para nuestros afiliados/as trabajadores/as, jubilados/as y pensionados/as, generando un gran impacto al acercar los servicios de ANSES a los afiliados, ahorrándoles tiempo y esfuerzo.

Al trabajar en conjunto y de manera proactiva, tanto la APJAE como ANSES pueden garantizar el éxito del programa AVATT y mejorar significativamente los canales de atención y rápida resolución de los trámites de nuestros afiliados. Estado y sindicato debemos a través del diálogo en el ámbito institucional alcanzar los acuerdos necesarios en beneficio de nuestros afiliados, que es siempre nuestro objetivo.